

	<p align="center">Política General de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p align="center">CÓDIGO: PL-SSL-01 VERSIÓN: 0</p>
<p>Área Responsable:</p>		<p align="center">Fecha Emisión: 17/02/2020</p>
	<p align="center">Recursos Humanos</p>	<p align="center">Proceso Estratégico</p>

El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), institución de estudios superiores de carácter público y sin fines de lucro, en el desarrollo de sus actividades de docencia y gestión administrativa, se compromete a promover y garantizar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mantener y promover el bienestar físico y mental de sus empleados y estudiantes, así como velar por el cumplimiento de las normas vigentes del Estado Dominicano, impulsando de la mejora continua de las condiciones y hábitos laborales, así como la generación de estrategias para el cumplimiento normativo.

Para dar cumplimiento a este compromiso, EL ITLA define los siguientes objetivos:

- Identificar, evaluar y valorar factores de riesgos, peligros e impactos laborales, presentes en la institución, estableciendo las respectivas medidas preventivas y correctivas; con el fin de reducir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, cumpliendo con los estándares establecidos en el sector de educación.
- Elaborar, analizar y actualizar las estadísticas de la información recolectada en los diferentes registros implementados para controlar el comportamiento de los factores de riesgo presentes e identificar la presencia de nuevos agentes generadores de riesgo.
- Asignar recursos humanos, físicos, técnicos y financieros necesarios para la evaluación, mejora y mantenimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar condiciones óptimas de trabajo en su entorno para preservar la seguridad, salud física y mental de todos los trabajadores, promoviendo el desarrollo de actividades para la mejora continua del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementando para ello estrategias de seguimiento.
- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, los cuales aportarán lo requerido al cumplimiento de la política y los objetivos del Sistema.

Ing. José Armando Tavarez Rodríguez
Rector